

# **CIRCULAR NÚM. 2/18**

## **REGLAMENTO** **SEVE BALLESTEROS PGA TOUR**

El presente documento contempla el reglamento del circuito compuesto por diversas pruebas organizadas por la PGA España con el permiso de la Fundación Seve Ballesteros para utilizar su nombre y el apoyo de diversas instituciones y empresas.

### **1.) PARTICIPANTES.**

Podrán tomar parte en este Circuito todos los jugadores profesionales pertenecientes a alguna de las PGAs nacionales reconocidas por las PGAs de Europa, tanto masculinos como femeninos.

Asímismo podrán participar todos aquellos jugadores profesionales federados por la Real Federación Española de Golf.

### **2.) FORMA DE JUEGO.**

Los campeonatos se jugarán a 54 hoyos Medal Play, en vueltas consecutivas de 18 hoyos por día, a excepción de aquellos torneos en los que por su reglamento se decida jugar a 72 hoyos. El Campeonato de España de la RFEF será valedero para el ranking del circuito pero tanto su reglamento como su organización y decisiones dependen directamente de la RFEG.

El corte variará entre los 30 y 40 primeros clasificados más empatados según se reflejará en la circular de cada torneo.

El formato de la final tendrá las siguientes normas adicionales a las descritas en este reglamento:

- Un Pro-Am de un profesional con tres amateurs a celebrarse el día anterior a que comience la prueba.

### **3.) INSCRIPCIONES A LOS TORNEOS.**

Las inscripciones deberán hacerse en la Asociación de Profesionales de Golf de España con una antelación de 10 días al comienzo de la prueba de que se trate, salvo norma especial publicada en la circular correspondiente a cada torneo.

Los miembros de una PGA de Europa reconocida abonarán inscripciones al torneo que estarán comprendidas entre 50 y 200 € en función de las características del campeonato.

En ningún caso la inscripción a un torneo podrá ser superior a 200 €.

Los profesionales que no sean miembros de ninguna PGA de Europa reconocida pagarán una inscripción de 500 € por torneo.

### **4.) NORMAS DE PARTICIPACIÓN.**

En las pruebas cuyo número de inscritos supere la capacidad del campo el orden de selección será el siguiente:

1- Miembro de la PGA de España que haya participado en algún torneo anterior. En caso de que no haya un torneo anterior se aplicará al año anterior y así sucesivamente.

2- Miembro de la PGA España.

3- Miembro de la PGA de Portugal.

4- Miembro de cualquier PGA de Europa reconocida.

5- Resto de profesionales.

En el caso de que haya varios jugadores en el mismo rango de selección ésta se basará en el orden del ranking del circuito.

### **5.) REGISTRO.**

Los jugadores estarán obligados a registrarse en la Oficina del Torneo antes de las catorce horas del día anterior al Pro-Am anterior a la prueba, en persona o bien llamando a las oficinas de la PGA de España. Caso de no hacerlo serán avisados los jugadores de reserva.

### **6.) INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO Y FINAL.**

El importe de la inscripción al circuito ascenderá a 200 € para miembros de la PGA de España o PGA reconocida por las PGA's de Europa, o bien 500 € para jugadores profesionales con licencia de la Real Federación Española de Golf.

Para jugar la final del circuito será imprescindible haber abonado la cuota de inscripción al circuito, aunque haya jugado solamente un torneo.

Los 40 primeros clasificados del ranking del circuito podrán disputar la final. En caso de la no participación de alguno de los 40 clasificados, se correrán los puestos necesarios en el orden de mérito.

El pago del importe de esta inscripción significará la aceptación del jugador de las normas y reglamento del Circuito

Los torneos contabilizarán con puntos, no con dinero.

Las jugadoras femeninas contabilizarán su campeonato nacional RFEG y la WPGA en lugar de sus equivalentes masculinos.

## **7.) INVITACIONES.**

La PGA de España dispondrán de 10 invitaciones para cada torneo, dentro de las cuales podrán incluirse 4 jugadores amateurs con hándicap igual o inferior a 3.

## **8.) HORARIO DE SALIDAS.**

Los grupos y horarios de salidas del primer y segundo día los establecerá el Director del Torneo. El orden de juego del tercer día será por orden inverso de clasificación.

## **9.) REGLAS DE JUEGO.**

Los torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf y por las Locales que establezca el Comité del Circuito.

Las participantes femeninas jugarán el campo un 14% más corto que los masculinos siguiendo las directrices de las PGAs de Europa.

## **10.) PREMIOS Y TROFEOS.**

**La bolsa de premios dependerá en cada torneo de los apoyos de patrocinadores y de los inscritos al torneo.**

**La PGA informará de la estimación de los premios lo antes posible pero hasta la finalización del período para inscribirse al torneo no será posible determinar su importe con total exactitud.**

## **11.) RETIRADAS.**

Los jugadores que estén inscritos en cada prueba podrán notificar su retirada directamente a la Asociación de Profesionales de Golf de España, bien por teléfono o por fax, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando un jugador se retire después de la fecha de cierre de inscripciones deberá abonar el importe de la inscripción.
- b) Cuando un jugador comunique su retirada después de las 12:00 horas del lunes previo al torneo, deberá, igualmente abonar el importe de la inscripción y su conducta se considerará como FALTA LEVE, a los efectos que después se dirán.
- c) Si un jugador no se presenta en el tee de salida, o no se ha registrado a las 12:00 horas de la víspera del torneo, deberá, asimismo, abonar el importe de su inscripción y su conducta se considerará como FALTA GRAVE.
- d) Un jugador no está autorizado a retirarse de un torneo durante el desarrollo o tras la terminación de cualquiera de las vueltas. En caso de que así lo hiciera se considerará como FALTA GRAVE.

En los casos previstos en los apartados b) y c) no se considerará FALTA la conducta del jugador si justifica su actitud por circunstancias personales que sean suficientes a juicio del Comité del Circuito.

En el caso previsto en el apartado d), no se considerará FALTA GRAVE la del jugador si su retirada es debida a razones de carácter médico-quirúrgico o familiar, que justifiquen su actitud según el Comité del Circuito.

Las FALTAS LEVES cometidas por los jugadores serán sancionadas con la prohibición de jugar en el siguiente torneo que se celebre, sancionándose las FALTAS GRAVES con la exclusión del jugador de los siguientes dos torneos.

Se considerará FALTA GRAVE la reincidencia en cualquier FALTA LEVE. Será FALTA MUY GRAVE la reincidencia en cualquier FALTA GRAVE. Las FALTAS MUY GRAVES serán sancionadas con la exclusión del jugador de los doce torneos siguientes a aquel en que se cometa la falta. La reincidencia en cualquier FALTA MUY GRAVE será sancionada con la expulsión a perpetuidad del Circuito.

Las decisiones sobre la calificación de las faltas y las sanciones a los jugadores serán adoptadas por el Comité del Circuito.

Todo lo dispuesto en este apartado será sin perjuicio de lo que determinen las normas vigentes en materia de disciplinas deportiva.

## **12.) RELACIONES PÚBLICAS Y RELACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

- (a) La reputación pública favorable del **Circuito Seve Ballesteros PGA Tour 2018** y de sus torneos es un activo valioso que crea beneficios tangibles para todos los miembros del **Circuito Seve Ballesteros PGA Tour 2018**, consecuentemente, es una obligación

de todos los miembros abstenerse de comentarios a los Medios de Comunicación que puedan atacar, menospreciar o criticar a: Patrocinadores de torneos, promotores, campos de golf sedes de torneos, compañeros competidores, el **Circuito Seve Ballesteros PGA Tour 2018** o a sus oficiales. No están prohibidos los comentarios responsables de desacuerdo legítimo con la manera de proceder del **Circuito Seve Ballesteros PGA Tour 2018**. De cualquier modo, están prohibidos aquellos comentarios públicos que un miembro haga sabiendo (o que razonablemente debiera saber) que dañarán la reputación o intereses del: patrocinador del torneo, promotor, jugador del **Circuito Seve Ballesteros PGA Tour 2018** o sus oficiales y campos de golf sedes de Torneos. Cualquier infracción de esta norma será una FALTA GRAVE.

(b) Para asegurar la máxima buena voluntad, es esencial que los competidores se esfuercen en lo posible en apoyar todas las relaciones públicas y actividades de prensa que entre otras cosas incluyen aceptar peticiones razonables del Jefe de Prensa del Torneo para asistir a los Medios de Comunicación / Sala de Prensa para cooperar con los medios de información inmediatamente después de completar una vuelta de un Torneo.

### **13.) REGLAS DE ETIQUETA.**

Los jugadores no podrán participar en los torneos llevando pantalones cortos o vaqueros, tanto durante la prueba como en las vueltas de entrenamiento, así como en la casa club.

### **14.) COMITÉ DEL CIRCUITO.**

El Comité del Circuito tendrá a su cargo el control y la organización de los torneos y la aplicación del presente Reglamento. Estará formado por:

- ◆ Un representante de la Asociación de Profesionales de Golf de España.
- ◆ Director de competición de la PGA de España.
- ◆ Un representante de la Fundación Seve Ballesteros.
- ◆ El Director del Circuito.
- ◆ Dos jugadores que sean representantes de los jugadores participantes.
- ◆ Una representante de la WPGA

### **15.) DIRECTOR DEL CIRCUITO.**

Será el Director de Competición de la PGA de España y en sus decisiones contará con la opinión el Comité del Circuito.

### **16.) DIRECTOR DE TORNEO.**

En todos los torneos habrá un Director del Torneo que será designado por la PGA de España.

## **17.) ARBITRAJES.**

La Real Federación Española de Golf se ocupará directamente de designar los árbitros que han de intervenir en cada prueba o delegará en las Federaciones Territoriales si lo considera oportuno.

En caso de fuerza mayor que no se pudiera ocupar esta función el Comité del circuito designaría otro árbitro.

## **18.) MODIFICACIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO.**

En cuestiones puntuales y durante el desarrollo del Circuito, el Comité del Circuito podrá modificar algunos aspectos del presente Reglamento, que afecten a su organización.

Madrid, abril de 2018